

BOLETÍN OFICIAL BOPA

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 24

XI LEGISLATURA

19 de febrero de 2019

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-19/PNLP-000003, Proposición no de ley relativa a rechazo al separatismo y el golpismo y convocatoria de elecciones generales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 11-19/PNLP-000004, Proposición no de ley contra la ruptura de la soberanía nacional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 11-19/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a ni un paso atrás contra la violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 11-19/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a defensa del sistema de selección pública de medicamentos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-19/I-000001, Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 11-19/POP-000001, Pregunta relativa a la situación de extrema precariedad de varios municipios gaditanos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-19/POP-000003, Pregunta relativa a cobertura de vacantes en el servicio de pediatría de Puente Genil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-19/POP-000004, Pregunta relativa a pago alquiler viviendas altos cargos de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 11-19/POP-000005, Pregunta relativa a estafa clínicas iDental en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-19/POP-000007, Pregunta relativa a implantación del nuevo sistema de provisión de vacantes y sustituciones (SIPRI) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-19/POP-000008, Pregunta relativa a prioridades del presidente de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-19/POP-000010, Pregunta relativa a deportación de inmigrantes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-19/POP-000011, Pregunta relativa a oferta pública de empleo docente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-19/POP-000012, Pregunta relativa a delegados provinciales de la Vicepresidencia de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-19/POP-000013, Pregunta relativa a indemnizaciones por viviendas y alojamientos de altos cargos de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-19/POP-000014, Pregunta relativa a objetivos del Servicio Andaluz de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-19/POP-000015, Pregunta relativa a garantía y sostenibilidad del sistema sanitario público en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-19/POP-000017, Pregunta relativa a recuperación, localización, señalización y reconocimiento de las personas enterradas en la fosa común de Pico Reja (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 24

XI LEGISLATURA

19 de febrero de 2019

- 11-19/POP-000018, Pregunta relativa a regeneración democrática (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-19/POP-000019, Pregunta relativa a elaboración y aprobación de planes de igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-19/POP-000020, Pregunta relativa a balance en FITUR 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-19/POP-000021, Pregunta relativa a Foro Europeo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, TRANSFIERE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-19/POP-000022, Pregunta relativa a Oferta Pública de Empleo para docentes en Educación Infantil y Primaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-19/POP-000024, Pregunta relativa al impuesto de sucesiones y donaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-19/POP-000025, Pregunta relativa al cribado del cáncer de colon (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-19/POP-000026, Pregunta relativa a elaboración proyecto de ley presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-19/POP-000027, Pregunta relativa a declaración de emergencia de expedientes conservación de carreteras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-19/POP-000028, Pregunta relativa a Fruit Logística 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-19/POP-000029, Pregunta relativa al Archivo General de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-19/POP-000030, Pregunta relativa a actuaciones de rescate del menor fallecido en Totalán (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-19/POP-000031, Pregunta relativa a desarrollo del Estatuto de Autonomía para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 11-19/POP-000034, Pregunta relativa a imposibilidad de bajar impuestos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-19/APP-000004, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las previsiones temporales y prioridades económicas que maneja el Consejo de Gobierno para la presentación en el Parlamento de Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-19/APP-000006, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-19/APP-000010, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva estructura del Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-19/APP-000011, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre presentación en el Parlamento de Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000003, *Proposición no de ley relativa a rechazo al separatismo y el golpismo y convocatoria de elecciones generales*

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a rechazo al separatismo y el golpismo y convocatoria de elecciones generales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nombramiento de un mediador es la última de las humillaciones a las que el Sr. Sánchez ha sometido a los españoles en su política de cesiones al separatismo del Sr. Torra, que es el mismo que a finales del año 2017 perpetró el golpe más grave a la Constitución desde el golpe de Estado del 23F.

Considerar que el Gobierno de España tiene que servirse de una persona externa a las instituciones democráticas elegidas por todos los españoles para tratar cualquier cuestión con otra institución del Estado es precisamente lo que desean aquellos que pretenden romper España.

Ningún Gobierno democrático puede aceptar, como sí aceptó el Sr. Sánchez, un documento como el de las 21 exigencias del Sr. Torra, como la de consentir interferencias externas en la relación con los representantes de instituciones de su propio país. Lo contrario sería aceptar un chantaje y constituiría una humillación para el conjunto de los ciudadanos españoles que han elegido a unas instituciones y a sus representantes para que les protejan.

Si el Gobierno de España no se ve capaz de garantizar por sí solo la defensa de los intereses y derechos de todos los ciudadanos españoles y, por tanto, de defender nuestra Constitución y nuestro sistema democrático, es necesario que dé un paso atrás y que llame a los españoles a las urnas para que elijan un Gobierno que defienda con firmeza nuestros valores constitucionales y el Estado de derecho.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Que considere una humillación y un chantaje inaceptable el nombramiento de un «mediador» para negociar con los partidos separatistas, fuera de las instituciones democráticas legítimas reconocidas por nuestra Constitución, como son las Cortes Generales y los Parlamentos autonómicos, donde están representados todos los españoles.

2. Rechazar que se legitime a aquellos que han dado un golpe de estado, perseveran en su intención de romper la convivencia entre los españoles y constantemente intentan desprestigiar a las instituciones democráticas de nuestro país y, con ello, al conjunto de los españoles.

3. Rechazar la deriva del presidente del Gobierno de España de realizar concesiones al separatismo, como las reflejadas en el documento de las 21 exigencias separatistas aceptado por el Sr. Sánchez, con el único fin de mantenerse en el poder, incumpliendo su promesa de convocar elecciones.

4. Exigir que el Gobierno de España aplique la Constitución, proteja a los ciudadanos catalanes de las vulneraciones constantes de sus derechos por parte del separatismo, alentadas por el Sr. Torra, integrantes de su Gobierno y de los partidos que le dan apoyo, y reconozca que el diálogo solo cabe con aquellos que aceptan el cumplimiento de la ley.

5. Considerar que la única salida digna a una negociación que supone una humillación para la mayoría de catalanes y para el conjunto de españoles, es que el presidente del Gobierno de España cumpla su promesa y convoque de manera inmediata elecciones generales.

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000004, *Proposición no de ley contra la ruptura de la soberanía nacional*

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno contra la ruptura de la soberanía nacional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El miércoles 6 de febrero de 2019 la vicepresidenta del Gobierno de España, Carmen Calvo, reconocía en rueda de prensa la aceptación de un mediador, bajo el título de «relator», en unas negociaciones con los partidos independentistas catalanes que apoyan al Gobierno de la Generalitat.

Pese a los múltiples eufemismos empleados por el Gobierno, tal aceptación supone la asunción de varios elementos que son del todo punto intolerables. A saber:

- 1) que la comunidad autónoma de Cataluña es una entidad jurídica y política equiparable al Estado de la nación.
- 2) que existe un conflicto político entre esas dos entidades supuestamente similares, y
- 3) que el Gobierno de la nación renuncia a emplear las instituciones legítimas existentes para coordinar las relaciones entre el Estado central y las comunidades autónomas.

Esto hace evidente que no solo estamos ante un insulto a la dignidad de la nación, sino que el Gobierno tiene asumida una planificación impuesta por el secesionismo, que acabará desembocando en la ruptura de la soberanía nacional.

Una planificación que puede resumirse en las 21 exigencias que el presidente del Gobierno autonómico, Sr. Torra, presentó al presidente del Gobierno central, Sr. Sánchez, en la reunión que ambos mantuvieron, con el protocolo y despliegue logístico propio de las visitas de jefes de Estado, el pasado 20 de diciembre de 2018 en el Palacio de Pedralbes de Barcelona. Cabe señalar que dicho documento fue ocultado de manera deliberada por el Gobierno a los españoles y que, entre otras cosas,

exige la ya concedida mediación, el reconocimiento del llamado derecho de autodeterminación o la quiebra del Estado de derecho, al imponer la impunidad jurídica a quienes están pendientes de juicio no por defender una determinada ideología, sino por perpetrar un ataque contra el Estado mediante la rebelión, la sedición y la malversación. Si son o no culpables, lo determinará la Justicia, pero solo la Justicia; no el Gobierno, ni el Congreso de los Diputados, ni mucho menos los órganos internos de los partidos secesionistas.

El Gobierno ha dado muestras más que sobradas para no ser fiable en sus declaraciones. A menudo, estas han sido justamente lo contrario a sus actos. Todos los españoles pudieron comprobar cómo, con la cooperación necesaria de la ministra de Justicia, el Gobierno cambió por completo la estrategia jurídica de la Abogacía del Estado, para imponer a ese cuerpo otra distinta, más beneficiosa para los políticos procesados por los sucesos del 1 de octubre. Y este es solo un ejemplo de tantos. No, el Gobierno de Sánchez no es confiable. En seis meses de mandato, el presidente no ha dado ni una sola prueba a los españoles de que la unidad nacional y el Estado de derecho en el que se sustenta nuestro sistema democrático no estén en riesgo mientras él esté presidiendo el Consejo de Ministros.

Además, aún resulta más indigna esta actuación cuando está motivada por una pulsión de poder. Porque todas estas cesiones no son fruto de una postura política, sino de una ansiedad desbocada del presidente del Gobierno por mantenerse en el poder. El presidente no duda un instante en traspasar todas las líneas que hacen de España una democracia sólida, con tal de mantenerse en el Palacio de la Moncloa.

Asumir la estrategia secesionista como propia es, de hecho, legitimar el ataque al Estado de derecho como forma de funcionamiento y actuación en nuestro país; es legitimar los comentarios y artículos racistas y supremacistas del Sr. Torra y que, como dice el secesionismo, el Sr. Puigdemont es un «preso político» y no un fugado. Esto ya es de por sí grave y sitúa al Gobierno del Sr. Sánchez, y a él especialmente, en las páginas más dignas de olvido de nuestra historia democrática. Pero es que, además, supone el desamparo y desprotección de millones de catalanes que cada día se ven acosados por el secesionismo radical. Es perfectamente contrastable cómo la presión y la asfixia a la que el secesionismo está sometiendo a los catalanes no nacionalistas no ha hecho más que aumentar, ante la pasividad, rozando la connivencia por inacción, del Gobierno.

Esta presión está siendo especialmente virulenta contra aquellos ciudadanos que son percibidos como un obstáculo para la independencia de Cataluña. Así, los autodenominados Comités de Defensa de la República y otros grupos separatistas radicales están perpetrando acciones como coacciones a jueces y fiscales, agresiones físicas y amenazas a agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ataques a sedes de partidos políticos, intentos de asalto a instituciones como el Parlamento autonómico, la ocupación del espacio y las instituciones públicas con simbología separatista y la ocupación de infraestructuras clave —como la autopista AP-7—, vulnerando derechos fundamentales y libertades, como la de circulación y movilidad de las personas.

Todos estos no son hechos aislados, ni tampoco son reacciones espontáneas. Son acciones que cuentan con el aliento de la Generalitat, cuyo presidente les anima a «seguir apretando», y que demuestran el fracaso de la política de apaciguamiento del actual Gobierno español.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía apoya a todos los catalanes que sufren el acoso y la coacción de los grupos radicales separatistas y exige al Gobierno de la nación que proteja los derechos y las libertades de todos los ciudadanos.

2. El Parlamento de Andalucía constata la necesidad de una convocatoria inmediata de elecciones generales que devuelva la voz a todos los españoles ante la grave deslealtad del Gobierno y sus socios separatistas hacia el interés general de la nación.

3. El Parlamento de Andalucía rechaza la figura de «mediador internacional» propuesta por el presidente autonómico, Sr. Torra, y aceptada por el presidente del Gobierno central, Sr. Sánchez, independientemente de la denominación que finalmente reciba.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a:

4.1. Exigir el cese de las negociaciones entre los Gobiernos de España y de la Generalitat de Cataluña cuyo objetivo es la división de la soberanía nacional.

4.2. Que no acepte la constitución de una Mesa Bilateral para una negociación entre el Estado y una Comunidad Autónoma en un plano de igualdad.

4.3. Que se oponga a cualquier diálogo que ponga en cuestión la soberanía nacional o la unidad de España.

Parlamento de Andalucía, 7 de febrero de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a ni un paso atrás contra la violencia de género

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a ni un paso atrás contra la violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La marcha del día 7 de noviembre de 2014 «contra las violencias machistas», conocida como «El tren de la Libertad» supuso una iniciativa de movilización contra la regresiva y restrictiva reforma de la ley del aborto que pretendía llevar a cabo el Partido Popular. En tren llegaron las asociaciones feministas de toda España a Madrid para tratar de impedir su aprobación. No solo lo consiguieron, sino que, además, este hecho supuso la caída del ministro Gallardón y su abandono de la política activa.

Las manifestaciones del 8 de marzo de 2017, de nuevo, desbordaron todas las previsiones. En los últimos años, el feminismo ha incrementado su presencia en las calles, en las conciencias y en los corazones de cientos de miles de mujeres y también de hombres. En noviembre del mismo año, durante el juicio de la Manada, volvimos a marchar contra las violencias machistas y la presencia de las mujeres jóvenes fue uno de los principales síntomas de que algo estaba cambiando.

El 8 de marzo de 2018, las asociaciones de mujeres volvieron a las calles para reivindicar un cambio en las políticas del Partido Popular que supuso una convocatoria de huelga feminista de 24 horas. Fue atacada y ridiculizada desde la derecha española, siendo denominada como «insolidaria» y «elitista» por el Partido Popular y denunciada por el partido Ciudadanos por «cuestiones ideológicas».

El éxito de la convocatoria fue de tal envergadura que los medios de comunicación internacionales se hicieron eco de lo que estaba ocurriendo en España, y ya, en algunos foros, se denomina este fenómeno «la cuarta ola del feminismo».

En Andalucía, el pasado enero, tuvo lugar la pacífica manifestación feminista que se desarrolló frente al Parlamento andaluz y en las ocho provincias andaluzas, y que fue respaldada por cientos de miles de mujeres y hombres, que fue calificada como «escrache» y «kale borroka» por Partido Popular, Ciudadanos y Vox. Aunque quedó claro el mensaje de la sociedad andaluza en dichas concentraciones, que el sentir de esta tierra es no retroceder en políticas de igualdad y menos aún permitir que sean cuestionadas las leyes contra la violencia de género de España y Andalucía.

Ante todos estos hechos, podemos concluir que contamos en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma con un gran acuerdo ciudadano, que recoge el compromiso de la sociedad en la lucha contra la violencia de género, que ha dejado de ser un asunto privado para convertirse en una cuestión de Estado

Contamos además con competencias y financiación: de los 120 millones previstos para comunidades autónomas y ayuntamientos como financiación específica y finalista del Gobierno de España para 2018, la Junta de Andalucía ha recibido para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género 15.280.001,81 euros, y los ayuntamientos de Andalucía casi 4,5 millones de euros (4.442.583,97 euros) para el desarrollo de proyectos y programas destinados a erradicar la violencia de género que deberán ejecutarse en los primeros meses de 2019.

Estas cuantías se suman a las cantidades con las que ya cuenta Andalucía, con el presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer de 2018, por importe de 42.926.773 euros, más un presupuesto de 4.205.365 euros de la Dirección General de Violencia de Género, a lo que habrá que añadir una parte de las partidas asignadas al Servicio de Asistencia a Víctimas, a los Puntos de Encuentro Familiar y a la asistencia jurídica gratuita de la desaparecida consejería de Justicia e Interior.

Así, Andalucía ya cuenta con la red de centros de información a la mujer más grande de España: 170 Centros Municipales de Información a las Mujeres (CMIM) y 8 Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer. Y a esto se suma la mayor red de centros de acogida de España, con 471 plazas en centros de emergencia, casas de acogida y pisos tutelados, además de numerosos recursos de atención jurídica, social y psicológica para la atención y recuperación integral de las víctimas de la violencia machista.

Sin embargo, a pesar de todo ello, hoy, algunas fuerzas políticas andaluzas, concretamente Vox, plantea una demolición de toda la estructura de prevención, atención y protección de las mujeres víctimas de violencia de género, dispuesto a laminar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, cuestionando las estadísticas oficiales, la propia realidad de la violencia de género reconocida por organizaciones internacionales, y presentando una serie de datos falsos que ocultan la realidad del machismo en nuestro país, y la lacra que supone para las mujeres y la sociedad en su conjunto.

Si 982 mujeres asesinadas desde 2003, si 27 niños y niñas asesinados desde 2013, si una media de 150.000 denuncias anuales por maltrato no son razones suficientes para rechazar y aislar a quienes sin tapujos hacen del machismo su bandera política, tenemos un problema de involución y de pérdida de derechos humanos en nuestro país y en nuestra comunidad autónoma, que pone en riesgo no sólo los avances alcanzados sino la misma seguridad y protección de las mujeres y de sus hijos e hijas.

Por todas estas razones, se hace necesario tomar partido contra la violencia de género, mantenerla como prioridad política y democrática, aislar a los violentos y a quienes les dan cobertura política, y exigir que se refuerce el sistema de protección para las mujeres víctimas y se desarrollen todos los recursos y medidas

que se contemplan en el Pacto de Estado en materia de violencia de género y la ley andaluza cuya reforma y ampliación ha sido recientemente aprobada.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, siguiendo el mandato de la ciudadanía, debe continuar impulsando las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y en la nueva ley de violencia de género andaluza en el ámbito educativo, social, jurídico, económico, de protección, concienciación y sensibilización social, poniendo a las víctimas siempre por delante de sus verdugos, y sin cuestionar las bases y principios de la lucha contra la violencia de género, sin dudas, sin sospechas y sin ningún tipo de titubeo, defendiendo al movimiento feminista de los ataques que está sufriendo y apoyando e impulsando la transformación social, que tanto reivindican las mujeres y hombres de nuestra comunidad autónoma.

Por todo lo anteriormente expuesto, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a apoyar al movimiento feminista de Andalucía en defensa de la igualdad y contra la violencia de género, adherirse a cuantas manifestaciones de repulsa se produzcan contra la violencia machista, declarando tolerancia cero con los maltratadores, denunciando y rechazando cualquier posicionamiento político que propugne la eliminación o minoración de las medidas de protección de las mujeres y sus hijos e hijas frente a la violencia de género, o que justifique o niegue la violencia específica que sufren las mujeres por el hecho de serlo.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

2.1. Apoyar, mantener y financiar el movimiento feminista de Andalucía, a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa andaluza de lucha contra la violencia de género recientemente modificada por Ley 7/2018, de 30 de julio.

2.2. Mantener e impulsar todos y cada uno de los derechos de las mujeres andaluzas contra la violencia machista, especialmente en el ámbito de igualdad, social, sanitario, educativo y judicial.

2.3. Ejecutar y evaluar la totalidad del presupuesto, especialmente el aportado como consecuencia del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, sin que suponga detrimento alguno de las partidas previstas con fondos propios de la comunidad autónoma.

Sevilla, 13 de febrero de 2019.

El portavoz del G.P. Socialista

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000007, Proposición no de ley relativa a defensa del sistema de selección pública de medicamentos de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a defensa del sistema de selección pública de medicamentos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, el crecimiento del gasto farmacéutico en los países de nuestro entorno ha obligado a la adopción de medidas orientadas a frenar el crecimiento más que proporcional de esta partida, respecto al gasto sanitario.

En España, a partir del año 2012, las medidas adoptadas por el Gobierno del Partido Popular fueron encaminadas en su mayor parte, al establecimiento de un «copago farmacéutico» y a excluir gran cantidad de medicamentos de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, con la consiguiente pérdida de equidad en el acceso a dicha prestación, el consiguiente deterioro de la efectividad clínica y además, como efecto inmediato, la subida de precios de los medicamentos excluidos de la prestación farmacéutica.

Por contra, en Andalucía se optó por un sistema que establecía y normalizaba la selección pública de medicamentos, homogeneizaba su prestación para todos los ciudadanos, mejorando la seguridad en el uso de la prescripción y generando importantes ahorros a la comunidad autónoma, que han podido ser revertidos al conjunto del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

De esta forma se han celebrado doce convocatorias del Sistema de Selección Pública de Medicamentos, conocido como «subasta de medicamentos», mediante los que se han generado ahorros de hasta 568 millones de euros.

Dichos procedimientos de contratación pública han sido sistemáticamente respaldados o avalados por el Tribunal Constitucional, por la Organización Médica Colegial, Defensora del Pueblo Español, el Parlamento Europeo y asociaciones defensoras de la equidad en el acceso a la prestación farmacéutica.

Es por ello por lo que, a pesar de los numerosos intentos de desprestigiar o acabar con este tipo de procedimientos, el criterio que llevó en su día a la Junta de Andalucía a ponerlos en marcha ha resultado ampliamente reforzado, constituyéndose en una fuente de ahorro importante y de refuerzo a la prestación farmacéutica pública, incluso aportando seguridad ante los problemas de abastecimiento que han tenido lugar en el resto de las comunidades autónomas en los últimos meses. Sin duda, la experiencia acumulada muestra de forma inequívoca que el sistema de selección pública de medicamentos ha de mantenerse y extenderse a nuevos principios activos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo al carácter público, universal y gratuito de nuestro sistema de salud que asienta su viabilidad en una adecuada financiación y en medidas de eficiencia y equidad como la subasta de medicamentos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener el Sistema de Selección Pública de Medicamentos de Andalucía y extenderlo a nuevos principios activos.

Sevilla, 13 de febrero de 2019.
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-19/I-000001, Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria

Formulada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia presupuestaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía está obligado, cada año, a elaborar y remitir al Parlamento de Andalucía el presupuesto de la Comunidad Autónoma, en los términos normativamente previstos.

Para el actual ejercicio 2019 en particular, la elaboración del presupuesto debía atenerse a lo previsto en la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 25 de mayo de 2018, que incluye un calendario detallado que concluye con la remisión del Proyecto de Ley a la Cámara antes del 31 de octubre. Sin embargo, el Parlamento de Andalucía fue disuelto el día 8 de octubre de 2018, mediante el Decreto de la presidenta 8/2018, que además convocaba elecciones a celebrar el día 2 de diciembre.

Tras las citadas elecciones, constitución de la Cámara y elección del nuevo presidente de la Junta de Andalucía, el nuevo Consejo de Gobierno quedó designado por Decreto del presidente 4/2019, de 21 de enero.

Cabe esperar que la remisión al Parlamento de Proyecto de Presupuestos para 2019 sea una de las primeras y más urgentes tareas a abordar por el nuevo Gobierno, considerando especialmente que esta previsión de cuentas públicas es la expresión detallada y cifrada de las políticas que se plantean poner en marcha (largamente anunciadas como «urgentes reformas» por los partidos que componen el nuevo Gobierno), además de ser también indispensables para garantizar la prestación correcta de los Servicios Públicos que son competencia de la Junta de Andalucía, y referente para el funcionamiento de diversos sectores y agentes económicos en nuestra comunidad autónoma.

No obstante lo anterior, y según manifestaciones del presidente de la Junta de Andalucía, el citado Proyecto de Ley de Presupuesto para nuestra Comunidad no estará listo para iniciar su tramitación parlamentaria

hasta el mes de mayo, circunstancia que, unida a la prórroga del presupuesto de año anterior, podrá tener consecuencias negativas para los servicios públicos esenciales de nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia presupuestaria?

Sevilla, 12 de febrero de 2019.

El portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000001, Pregunta relativa a la situación de extrema precariedad de varios municipios gaditanos

Formulada por la Ilma. Sr. Doña Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Doña Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la situación de extrema precariedad de varios municipios gaditanos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de insalubridad, movilidad y accesibilidad viene siendo una constante en lugares como la barriada Bazán de San Fernando (Cádiz), así como en otras zonas vulnerables de ciertos municipios gaditanos de más de 50.000 habitantes. Según lo publicado en diferentes medios de comunicación, existe un programa de ayudas en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social en San Fernando, que ha destinado una partida de más de 600.000 € para la rehabilitación y mejora de dicha barriada, y ello forma parte de un programa de mejora provincial para aquellas barriadas que se encuentran en situación de extrema precariedad en la provincia de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el departamento que usted dirige para solventar dicha situación de extrema precariedad?

Sevilla, 6 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Vox en Andalucía,
Ángela María Mulas Belizón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000003, Pregunta relativa a cobertura de vacantes en el servicio de pediatría de Puente Genil

Formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante el pleno relativa a cobertura de vacantes en el servicio de pediatría de Puente Genil

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que no hay suficientes especialistas en el servicio público de pediatría de Puente Genil, y cuándo y cómo prevé resolver este problema el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

David Jesús Moscoso Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000004, Pregunta relativa a pago alquiler viviendas altos cargos de la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Doña María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Doña María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al pago del alquiler de viviendas a altos cargos de la Junta de Andalucía

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno que es compatible con la regeneración democrática el pago del alquiler de una vivienda en Sevilla a los altos cargos que acaba de nombrar y nombrará en la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000005, Pregunta relativa a estafa clínicas iDental en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante el pleno relativa a estafa de las clínicas iDental en Andalucía

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este grupo parlamentario quiere conocer los compromisos que el Gobierno de Andalucía ha dispuesto para atender las demandas de las miles de familias, de andaluces y andaluzas, afectadas por la estafa perpetrada por las clínicas iDental en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas concretas que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene previstas para dar respuesta a las demandas de las persona afectadas por la estafa y el cierre de las clínicas iDental en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
José Ignacio Molina Arroyo

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000007, Pregunta relativa a implantación del nuevo sistema de provisión de vacantes y sustituciones (SIPRI)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante el pleno, relativa a implantación del nuevo sistema de provisión de vacantes y sustituciones (SIPRI)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden de 18 de junio de 2018, por la que se regulan las bolsas de trabajo y se establecen las bases aplicables al personal integrante de las mismas, de la Consejería de Educación, modificó el sistema de provisión de vacantes e interinidades estableciendo un nuevo sistema informático para el desarrollo del proceso.

La aplicación de dicho sistema se retrasó durante meses, sin que el personal integrante de las bolsas ni el personal docente de los centros tuviera certezas sobre la metodología y temporalización de dicha aplicación.

La aplicación comenzó el pasado 28 de enero y se han visto algunas deficiencias importantes. El tiempo que pasa desde la convocatoria de plazas a sustituir y que el docente se incorpora se ha aumentado de 2 a 7 días, se han detectado errores en cuanto a la adjudicación, que han llevado a que un docente interino se ha incorporado a una plaza en la que ya se había reincorporado la persona titular, y ha habido personas que, por desconocimiento de la aplicación informática, no han podido realizar el proceso y han quedado inactivas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene pensado la Consejería llevar a cabo modificaciones en el sistema para que se realicen dos llamamientos semanales, como viene reclamando el colectivo de personal interino y aspirante, o para que el personal interino que tiene previsto el cese sea convocado previamente a ello, y así pueda participar en el proceso inmediatamente posterior a su cese?

Parlamento de Andalucía, 11 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000008, Pregunta relativa a prioridades del presidente de la Junta de Andalucía

*Formulada por la Ilma. Sra. Doña Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019
Orden de publicación de 15 de febrero de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Doña Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral ante el pleno relativa a prioridades del presidente de la Junta de Andalucía

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades del presidente de la Junta de Andalucía para este nuevo curso político?

Sevilla, 12 de febrero de 2019.
La presidenta del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000010, Pregunta relativa a deportación de inmigrantes en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Doña María Sonia Gaya Sánchez y Doña María Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Doña María Sonia Gaya Sánchez y Doña María Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral ante el pleno relativa a deportación de inmigrantes en Andalucía

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el acuerdo alcanzado entre las formaciones políticas del Partido Popular y Vox para oficializar la investidura de Juan Manuel Moreno Bonilla como presidente de la Junta de Andalucía se anunció por parte de la formación Vox que el nuevo Gobierno se comprometía a deportar 52.000 inmigrantes en nuestra comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz, en el marco de sus competencias, dar cumplimiento al compromiso adoptado de deportar a 52.000 inmigrantes en nuestra Comunidad Autónoma?

Sevilla, 12 de febrero de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
María Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000011, Pregunta relativa a oferta pública de empleo docente

Formulada por las Ilmas. Sras. Doña María Márquez Romero y Doña María Sonia Gaya Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Doña María Márquez Romero y Doña María Sonia Gaya Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a oferta pública de empleo docente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El señor consejero de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía ha anunciado en diversos medios de comunicación que las oposiciones al cuerpo de maestros para el año 2019 se celebrarán con toda normalidad. Anualmente se inscriben en el procedimiento de oposiciones en Andalucía entre veinticinco mil y treinta mil personas, que están esperando con inquietud tanto la publicación de la OPE como el número de plazas asignadas a cada especialidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno en cuanto a fechas de publicación del Decreto de Oferta de Empleo Público para las oposiciones al Cuerpo de Maestros y al número de plazas por especialidad?

Sevilla, 12 de febrero de 2019.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
María Sonia Gaya Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000012, Pregunta relativa a delegados provinciales de la Vicepresidencia de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Doña María Sonia Gaya Sánchez y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Don Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a delegados provinciales de la Vicepresidencia de la Junta de Andalucía

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto del presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de consejerías, creó la figura de la Vicepresidencia de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tendrá la Vicepresidencia de la Junta de Andalucía delegación territorial o cualquier otro tipo de representación en su estructura provincial?

Sevilla, 12 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000013, Pregunta relativa a indemnizaciones por viviendas y alojamientos de altos cargos de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Doña María Ángeles Férriz Gómez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Doña María Ángeles Férriz Gómez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a indemnizaciones por viviendas y alojamientos de altos cargos de la Junta de Andalucía

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el portavoz del Gobierno de la Junta de Andalucía y consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior anunció que mantendrán las ayudas al alquiler para los altos cargos de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué motivos ve positivo el Consejo de Gobierno mantener las ayudas establecidas para las viviendas de altos cargos de la Junta de Andalucía?

Sevilla, 12 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Férriz Gómez y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000014, Pregunta relativa a objetivos del Servicio Andaluz de Salud

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Doña Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Doña Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a objetivos del Servicio Andaluz de Salud.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que se le han establecido, desde el Consejo de Gobierno, al director gerente del Servicio Andaluz de Salud?

Sevilla, 12 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000015, Pregunta relativa a garantía y sostenibilidad del sistema sanitario público en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Doña María José Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Doña María José Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a garantía y sostenibilidad del sistema sanitario público en Andalucía

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema Sanitario Público que ha construido el Gobierno socialista en Andalucía responde a valores y principios de universalidad en el acceso a la asistencia sanitaria, la equidad en los niveles de salud de la población, la igualdad efectiva en las condiciones de acceso al sistema sanitario público, la consecución de la igualdad social y el equilibrio territorial en la prestación de los servicios sanitarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo piensa garantizar el Consejo de Gobierno la universalidad, gratuidad y provisión pública del SSPA?

Sevilla, 12 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000017, Pregunta relativa a recuperación, localización, señalización y reconocimiento de las personas enterradas en la fosa común de Pico Reja

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Fernández Hernández y Doña Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Fernández Hernández y Doña Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno, relativa a recuperación, localización, señalización y reconocimiento de las personas enterradas en la fosa común de Pico Reja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ha creado incertidumbre en su compromiso con la Memoria Democrática, con el desarrollo normativo y aplicación de la Ley 2/2017 de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía y, en concreto, con el compromiso institucional del Ayuntamiento de Sevilla y la Diputación Provincial de Sevilla en la recuperación, localización, señalización y reconocimiento de las personas enterradas en la fosa común de Pico Reja.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a ratificar el Gobierno andaluz el acuerdo con estas Administraciones para la continuación de los trabajos en la fosa común de Pico Reja ubicada en el Cementerio de San Fernando de Sevilla?

Sevilla, 12 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Socialista,
Javier Fernández Hernández y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000018, Pregunta relativa a regeneración democrática

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a regeneración democrática

PREGUNTA

¿Qué medidas de regeneración democrática tiene previsto desarrollar a lo largo de esta legislatura el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2019.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000019, Pregunta relativa a elaboración y aprobación de planes de igualdad

Formulada por los Ilmos. Sres. Doña María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Doña María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a elaboración y aprobación de planes de igualdad

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de los planes de igualdad se establecen los objetivos de igualdad a alcanzar. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones va a desarrollar el Gobierno andaluz tendentes a promover la elaboración y aprobación de planes de igualdad en el seno del conjunto de la Administración de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María Teresa Pardo Reinaldos y
Raúl Fernando Fernández Asensio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000020, Pregunta relativa a balance en FITUR 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019
Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a balance en FITUR 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la celebración el pasado mes de enero —en concreto, del 23 al 27— del gran evento internacional FITUR 2019, Feria Internacional del Turismo, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de la presencia de Andalucía en FITUR 2019?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Raúl Fernando Fernández Asensio y
María Teresa Pardo Reinaldos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000021, Pregunta relativa a Foro Europeo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, TRANSFIERE

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019
Orden de publicación de 15 de febrero de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a Foro Europeo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, TRANSFIERE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Foro Europeo para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, TRANSFIERE, que se celebra en Málaga los días 13 y 14 de febrero, se ha consolidado como un punto de encuentro nacional e internacional para la transferencia del conocimiento y la innovación, y una oportunidad para generar contactos e intercambios entre empresas, investigadores, inversores y demás agentes del I+D+i.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace este Gobierno sobre la transferencia de conocimiento aplicable a la mejora de la competitividad de las empresas andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2019.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Francisco José Carrillo Guerrero y
Concepción González Insúa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000022, Pregunta relativa a Oferta Pública de Empleo para docentes en Educación Infantil y Primaria

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz y D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz y D. Andrés Ramón Samper Rueda, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a Oferta Pública de Empleo para docentes en Educación Infantil y Primaria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las elecciones andaluzas y el cambio de Gobierno han generado incertidumbre entre los maestros que tienen previsto presentarse este año 2019 a los procedimientos selectivos para el acceso a cuerpos docentes en Andalucía, aun a pesar de que desde la Consejería de Educación y Deporte se han lanzado mensajes tranquilizadores a este respecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede confirmar el Gobierno que se va realizar una convocatoria oposiciones docentes en Andalucía en la fecha prevista?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

María del Mar Sánchez Muñoz y

Andrés Ramón Samper Rueda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000024, Pregunta relativa al impuesto de sucesiones y donaciones

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa al impuesto de sucesiones y donaciones

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el presidente de la Junta de Andalucía con el fin de eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000025, Pregunta relativa al cribado del cáncer de colon

Formulada por la Ilma. Sra. Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa al cribado del cáncer de colon

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 9 de abril de 2018, la entonces consejera de Salud anunció que, antes de que acabara el año 2018, el cribado del cáncer de colon estaría implantado en todos los centros de salud de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el número de andaluces entre 50 y 69 años incluidos en el Programa de Cribado de Cáncer de Colon a día 1 febrero de 2019?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2019.

La diputada del G.P. Popular Andaluz

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000026, Pregunta relativa a elaboración proyecto de ley presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, de G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2019?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000027, Pregunta relativa a declaración de emergencia de expedientes conservación de carreteras

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a declaración de emergencia de expedientes de conservación de carreteras

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos tenido conocimiento de la declaración de emergencia de diversos expedientes de conservación de carreteras en distintas provincias andaluzas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que han obligado al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las citadas declaraciones de emergencia?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000028, Pregunta relativa a Fruit Logística 2019

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a Fruit Logística 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los pasados 6, 7 y 8 de febrero se celebró en Berlín una nueva edición de la Fruit Logística. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la participación de Andalucía en este evento y su repercusión en el sector hortofrutícola andaluz?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000029, Pregunta relativa al Archivo General de Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa al Archivo General de Andalucía

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno con respecto al Archivo General de Andalucía, en aras a conseguir una sede definitiva para el mismo?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2019.

Las diputadas del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez y

María Pilar Pintor Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000030, Pregunta relativa a actuaciones de rescate del menor fallecido en Totalán

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Esperanza Oña Sevilla,
del G.P. Popular Andaluz*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a actuaciones de rescate del menor fallecido en Totalán

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones del Consejo de Gobierno y su coordinación con otras Administraciones públicas en las tareas de rescate del menor fallecido en Totalán (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Esperanza Oña Sevilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000031, Pregunta relativa a desarrollo del Estatuto de Autonomía para Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz, y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, portavoz adjunta, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz, y Dña. Ángela Aguilera Clavijo, portavoz adjunta, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a desarrollo del Estatuto de Autonomía para Andalucía

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación del Consejo de Gobierno para impulsar durante la presente legislatura el Estatuto de Autonomía, a objeto de profundizar en el autogobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2019.

El portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Antonio Maíllo Cañadas.

La portavoz adjunta del G.P. Adelante Andalucía,

Ángela Aguilera Clavijo

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000034, Pregunta relativa a imposibilidad de bajar impuestos

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a imposibilidad de bajar impuestos

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presidente de la Junta de Andalucía ha manifestado que «el mejor plan de empleo» en Andalucía es bajar impuestos y crear el «clima adecuado» para la inversión. Y a su vez, ha admitido que no podrá bajar ya todos los impuestos por la «herencia envenenada» recibida por parte de los socialistas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿La falta de liquidez contable con la que dice usted que se ha encontrado su Gobierno significa que no va a asumir sus compromisos para los primeros cien días de gobierno y que tampoco va a poder hacerlo en este ejercicio fiscal?

Parlamento de Andalucía, 12 de febrero de 2019.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000004, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las previsiones temporales y prioridades económicas que maneja el Consejo de Gobierno para la presentación en el Parlamento de Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000006, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas consejerías

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000010, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la nueva estructura del Gobierno

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000011, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre presentación en el Parlamento de Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 13 de febrero de 2019

Orden de publicación de 15 de febrero de 2019

